

AVISO DE CONVOCATORIA

PROCESO DE SELECCIÓN POR LA MODALIDAD DE CONCURSO DE MÉRITOS No. SCRD-CMA-001-006-2021.

SECRETARÍA DISTRITAL DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE

En atención a lo dispuesto en el artículo 2.2.1.1.2.1.2 del Decreto 1082 de 2015, se convoca a los interesados en participar en el proceso de Selección por la modalidad de Concurso de Méritos **No. SCRD-CMA-001-006-2021**, informando:

1. ENTIDAD CONTRATANTE:

Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte, ubicada en la carrera 8ª No. 9 – 83 de Bogotá D.C., teléfono 3274850.

2. INFORMACIÓN DE ATENCIÓN A INTERESADOS:

El proceso se adelantará a través de la Plataforma Transaccional del Portal Único de la Contratación – Sistema Electrónico para la Contratación Pública (SECOP II) <https://www.colombiacompra.gov.co/secop-ij>, así mismo se recibirá las observaciones y comunicaciones, en el marco del proceso de contratación, a través de esta misma plataforma.

Los documentos del proceso de selección, estudios previos, convocatoria, pliego de condiciones, se podrán consultar a través de la plataforma del Secop II - <https://www.colombiacompra.gov.co/secop-ij>,

Se aclara que no se recibirán ofertas en medios físicos por lo cual se advierte que las comunicaciones u ofertas que se realicen por fuera de la plataforma Secop II <https://www.colombiacompra.gov.co/secop-ij>, no se tendrán en cuenta para el proceso.

3. OBJETO: *“Prestar a la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte, los servicios de asesoría profesional especializada para el diseño, estructuración, implementación, contratación y manejo del programa de seguros, y la prestación de los servicios asociados, tales como la prevención de pérdidas, administración de riesgos y manejo de siniestros, para cumplir con su obligación legal de mantener debidamente asegurados sus bienes e intereses asegurables y aquellos por los que es o llegare a ser responsable”.*

4. MODALIDAD DE SELECCIÓN QUE SE UTILIZARÁ:

AVISO DE CONVOCATORIA

PROCESO DE SELECCIÓN POR LA MODALIDAD DE CONCURSO DE MÉRITOS No. SCRD-CMA-001-006-2021.

SECRETARÍA DISTRITAL DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE

La Secretaría realizará el presente proceso de contratación en la modalidad de a través de concurso de méritos abierto, de conformidad con lo previsto en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Decreto 1082 de 2015 y la Ley 1882 de 2018.

5. PLAZO ESTIMADO DEL CONTRATO:

Desde la fecha de suscripción del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución, hasta el vencimiento del programa de seguros contratado bajo la intermediación.

6. FECHA LÍMITE PARA PRESENTAR OFERTAS, LUGAR Y FORMA DE PRESENTACIÓN:

La propuesta deberá presentarse a más tardar en la fecha y hora estipulados en el cronograma del proceso de selección y deberá allegarse a través de la plataforma de Secop II - <https://www.colombiacompra.gov.co/secop-ii>, para ello, los proponentes deberán registrarse y contar con usuario y contraseña. No se aceptarán propuestas enviadas por correo electrónico ni en físico en las dependencias de la entidad.

La propuesta debe sujetarse a cada uno de los puntos del pliego de condiciones.

7. VALOR DEL CONTRATO Y PRESUPUESTO OFICIAL:

El presente proceso de selección no causará comisión, gastos, honorarios o erogación alguna a cargo de la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte - SCRD, teniendo en cuenta que la remuneración de los servicios prestados por el corredor o intermediario de seguros serán pagadas por las compañías aseguradoras, con las cuales se suscriban las pólizas requeridas por la entidad, de conformidad con lo establecido en el inciso segundo del artículo 1341 del Código de Comercio, por lo cual la SCRD, no reconocerá al corredor o intermediario de seguros seleccionado ningún tipo de honorario, comisión, gastos o pago por la prestación de sus servicios contratados en el presente proceso de selección.

Por consiguiente, la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte - SCRD - no reconocerá al corredor o intermediario de seguros seleccionado, honorarios, comisiones, gastos o pagos por la prestación de los servicios contratados. Todos los costos para la

Página 2 de 7

AVISO DE CONVOCATORIA

PROCESO DE SELECCIÓN POR LA MODALIDAD DE CONCURSO DE MÉRITOS No. SCRD-CMA-001-006-2021.

SECRETARÍA DISTRITAL DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE

preparación de la oferta, incluidos los relacionados con la elaboración de esta y con la póliza de seriedad de la propuesta, así como todos los impuestos, tasas y contribuciones que deba cancelar, serán por cuenta exclusiva del proponente y a riesgo de éste, razón por la cual la SCR D, no reconocerá suma alguna ni efectuará reembolsos por tales conceptos.

El intermediario de seguros seleccionado acepta desde ya el pago de las comisiones que le fijen la Compañía de Seguros seleccionada; su periodo de cancelación será acordado libremente entre el intermediario y la aseguradora, bajo el entendido que la SCR D no reconocerá ningún honorario, comisión, gasto o erogación por concepto de los servicios prestados.

Como información adicional, se relaciona a continuación el presupuesto asignado por la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte - SCR D- para contratar los seguros de la entidad de las vigencias 2021, 2022 y 2023, el cual corresponde a la suma de **QUINIENTOS SESENTA Y DOS MILLONES CIENTO OCHENTA Y DOS MIL PESOS (\$562.182.000) M/CTE**

8. ACUERDOS COMERCIALES.

El presente proceso de contratación NO está cubierto por un Acuerdo Comercial vigente para Colombia, de conformidad con el literal D del Manual para el manejo de los Acuerdos Comerciales en Procesos de Contratación versión (M-MACPC-14), expedido por parte de la Agencia Nacional de Contratación – Colombia Compra Eficiente. Se trata de un contrato que no genera erogación alguna para la SCR D, por lo tanto, no tiene valor y en consecuencia no requiere apropiación presupuestal, y no es posible clasificarlo dentro del umbral o valores establecidos a partir de los cuales se aplican los acuerdos comerciales suscritos por Colombia.

Del mismo modo, en atención a lo preceptuado por la ley 1328 de 2009 art. 62, al artículo 39 del Estatuto Orgánico del Sistema Financiero y teniendo en cuenta el objeto del presente proceso, no se encuentra permitida la labor de corretaje transfronterizo para el tipo de seguros que pretende adquirir la SCR D, por lo que no aplican acuerdos internacionales o tratados de libre comercio.

AVISO DE CONVOCATORIA

**PROCESO DE SELECCIÓN POR LA MODALIDAD DE CONCURSO DE MÉRITOS No.
SCRD-CMA-001-006-2021.**

SECRETARÍA DISTRITAL DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE

9. CONDICIONES PARA PARTICIPAR EN EL PROCESO DE SELECCIÓN:

Podrán participar en el proceso de selección en forma singular o plural, independiente, en consorcio o en unión temporal, las personas naturales, jurídicas nacionales o las extranjeras domiciliadas o con sucursal en Colombia, que no estén incursas en las prohibiciones, inhabilidades y/o incompatibilidades para contratar señaladas por la Constitución y la Ley, que cumplan con los requisitos previstos en el pliego de condiciones.

9.1. El Representante Legal de la persona jurídica debe estar debidamente facultado/a o autorizado/a mediante documento para presentar la oferta y celebrar contrato.

Cuando el proponente obre por conducto de un representante o apoderado, deberá allegar con su propuesta, copia del documento legalmente otorgado en el que conste tal circunstancia y las facultades conferidas.

Cuando el representante legal de la persona jurídica tenga restricciones para contraer obligaciones en nombre de la misma, deberá adjuntar el documento de autorización expresa del órgano social competente, en el cual conste que está facultado para presentar la oferta y firmar el contrato hasta por el valor total del presupuesto oficial del proceso de contratación.

9.2. No podrá encontrarse incurso en causal alguna de inhabilidad e incompatibilidad para contratar, previstas en la Constitución Política, los artículos 8° y 9° de la Ley 80 de 1993, el artículo 18 de la Ley 1150 de 2007, Ley 1296 de 2009, Ley 1474 de 2011 y las normas jurídicas que las modifiquen, adicionen, complementen o sustituyan, ni encontrarse en conflicto de intereses con la Secretaría. Dicha situación se entenderá declarada por el proponente bajo juramento con la firma de la propuesta o del contrato, según el caso.

9.3. Las personas naturales o jurídicas extranjeras sin domicilio en el país o sin sucursal establecida en Colombia, deben acreditar un apoderado domiciliado en Colombia.

9.4 Para la suscripción del contrato, no debe encontrarse reportado en el Boletín de Responsables Fiscales que publica la Contraloría General de la República con periodicidad trimestral, vigente a la fecha de suscripción del contrato. La Secretaría, verificará el cumplimiento de este requisito. En el caso de Consorcios o Uniones Temporales se hará la anterior verificación para cada uno de sus integrantes.

Página 4 de 7

AVISO DE CONVOCATORIA

PROCESO DE SELECCIÓN POR LA MODALIDAD DE CONCURSO DE MÉRITOS No. SCRD-CMA-001-006-2021.

SECRETARÍA DISTRITAL DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE

9.5 En el caso de los Consorcios o Uniones Temporales cada uno de sus integrantes deberá cumplir con todos y cada uno de los requisitos exigidos.

Las calidades y demás requisitos exigidos a los proponentes en el pliego de condiciones, deberán acreditarse mediante los documentos expedidos por la entidad y/o autoridad que fuere competente conforme a la Ley colombiana y a lo previsto en el pliego.

10. CONVOCATORIA PÚBLICA - MIPYMES

De acuerdo con lo previsto por los artículos 2.2.1.2.4.2.2 y 2.2.1.2.4.2.3 del Decreto 1082 de 2015, el presente Proceso de Contratación no es inferior a ciento veinticinco mil dólares de los Estados Unidos de América (USD125.000,00), liquidados con la tasa de cambio que para el efecto determina el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, razón por la cual el presente proceso NO se encuentra limitado a Mipymes.

11. CONSTITUCIÓN DE PRECALIFICACIÓN.

En atención a lo señalado en el numeral 11 del artículo 2.2.1.1.2.1.2 del decreto 1082 de 2015, se deja constancia que este proceso no se encuentra condicionado al establecimiento de precalificación en los términos del mencionado decreto reglamentario, teniendo en cuenta la modalidad de selección del contratista y la necesidad que se pretende satisfacer.

12. CRONOGRAMA DEL PROCESO.

ACTIVIDAD	FECHA Y HORA	LUGAR
Publicación del aviso de convocatoria	07 de abril de 2021	https://www.colombiacompra.gov.co/secop-ii
Publicación de los estudios y documentos previos, proyecto de pliego de condiciones y término para presentar observaciones al proyecto de pliego de condiciones	Entre el 07 y el 14 de abril de 2021	https://www.colombiacompra.gov.co/secop-ii

Página 5 de 7

AVISO DE CONVOCATORIA

**PROCESO DE SELECCIÓN POR LA MODALIDAD DE CONCURSO DE MÉRITOS No.
SCRD-CMA-001-006-2021.**

SECRETARÍA DISTRITAL DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE

ACTIVIDAD	FECHA Y HORA	LUGAR
Respuesta a las observaciones realizadas al proyecto de pliego de condiciones	19 de abril de 2021	https://www.colombiacompra.gov.co/secop-ii
Publicación del acto de apertura y publicación para consulta del pliego de condiciones definitivo.	19 de abril de 2021	https://www.colombiacompra.gov.co/secop-ii
Presentación de observaciones al pliego de condiciones definitivos	Hasta el 26 de abril de 2021	https://www.colombiacompra.gov.co/secop-ii
Respuesta a las observaciones al Pliego de Condiciones	Hasta el 29 de abril de 2021	https://www.colombiacompra.gov.co/secop-ii
Plazo máximo para expedir adendas	03 de mayo de 2021	https://www.colombiacompra.gov.co/secop-ii
Plazo para la presentación de las ofertas.	Desde el 19 de abril y hasta el 05 de mayo de 2021 a las 3:00 p.m.	https://www.colombiacompra.gov.co/secop-ii
Apertura sobre requisitos habilitantes y técnicos	05 de mayo de 2021	https://www.colombiacompra.gov.co/secop-ii
Publicación del informe de evaluación de las Ofertas	11 de mayo de 2021	https://www.colombiacompra.gov.co/secop-ii

Página 6 de 7

AVISO DE CONVOCATORIA

PROCESO DE SELECCIÓN POR LA MODALIDAD DE CONCURSO DE MÉRITOS No. SCRD-CMA-001-006-2021.

SECRETARÍA DISTRITAL DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE

ACTIVIDAD	FECHA Y HORA	LUGAR
Presentación de observaciones al informe de verificación o evaluación	Desde el 11 y hasta el 18 de mayo de 2021	https://www.colombiacompra.gov.co/secop-ii
Apertura sobre económico	19 de mayo de 2021 a las 10:00 a.m.	Se definirá en el acto de apertura.
Publicación Acto Administrativo de adjudicación o de Declaratoria de Desierto	21 de mayo de 2021	https://www.colombiacompra.gov.co/secop-ii
Firma del Contrato	24 de mayo de 2021	https://www.colombiacompra.gov.co/secop-ii

Parágrafo: Cuando se susciten modificaciones a las fechas previstas en el presente cronograma con posterioridad al cierre del proceso de selección, la Secretaría lo comunicará a través de la plataforma transaccional SECOP II.

13. CONSULTA DE DOCUMENTOS.

El pliego de condiciones estará a disposición para revisión y formulación de observaciones y sugerencias en la plataforma del SECOP II [-www.secop.gov.co](http://www.secop.gov.co) y en el portal de contratación distrital, en las fechas establecidas en el cronograma del proceso de selección.

14. ACOMPAÑAMIENTO VEEDURÍAS

En cumplimiento de lo establecido en la Ley 850 de 2015 y demás disposiciones legales y constitucionales relacionadas con participación ciudadana, la Secretaría Distrital de Cultura Recreación y Deporte invita a las veedurías para que ejerzan el control social sobre el presente proceso de contratación.

Este proceso podrá contar con el acompañamiento de la Veeduría Distrital y órganos de control que así lo consideren, de conformidad con la facultad de control en el contexto de sus competencias.

Página 7 de 7